

SANTORAL

Día 10.—Domingo.—San Juan Bueno, San Gonzalo de Amarante y San Agustín.

Día 11.—Lunes.—San Higinio, papa, San Teodoro, conobiarca, San Salvo y San Anastasio.

PRACTICANTE DE FARMACIA

SE DESEA uno de buena y serena práctica, siendo preferido el está impuesto en el ramo de droguería.

LA HUELGA DE LOS OBREROS DE MAR

Los navieros ante la huelga

Hemos tenido ocasión de cambiar impresiones con algunos armadores y navieros sobre la huelga de la gente de mar y no pueden ser más deplorables las manifestaciones que nos han hecho.

La marina mercante española, que en estos últimos años había tomado tan grande incremento y que figuraba en el mundo marítimo en muy honroso lugar, representando su capital más de 200 millones de pesetas, se encuentra actualmente atravesando una crisis muy aguda, a consecuencia de la persistente baja de los fletes.

Desde el año 1900 que empezó el descenso de éstos, ha ido en constante baja, cotizándose hoy a la mitad, próximamente, de lo que pagaba en aquel año.

No es para nadie un secreto, la situación apurada en que se encuentran la mayor parte de las Compañías de Navegación, sin obtener beneficios hace dos años y ganando apenas para sostener los gastos de los viajes y atender al entretenimiento de los buques, que por ser la mayor parte adquiridos ya viejos, demandan constantes y costosas reparaciones.

La competencia con los buques extranjeros que siguen acudiendo a nuestros puertos para el transporte de mineral, obliga a los armadores españoles a aceptar fletes ruinosos y nuestros buques rinden viajes sin obtener beneficios, cuando no resultan pérdidas.

En estas condiciones y sin ver esperanza de mejorar los fletes como pueden los armadores aceptar los nuevos gastos, como los que pretenden las asociaciones federadas de fogoneros y marineros?

Dejando a un lado las exigencias de orden moral y régimen interior que en principio y tal como están redactadas son absurdas, el aumento de gastos que representan las peticiones de dichas asociaciones, es de unas 8.000 pesetas al año en cada buque de gran cabotaje ó sea los que se dedican a exportar el mineral.

Es decir, que la aceptación de estos aumentos sería sencillamente ir a la pérdida segura en los viajes, tal y como están hoy los fletes y gastos que tienen que soportar los buques.

Por lo tanto, el armador, ó sean los administradores de las Compañías navieras, que tienen conciencia de su deber, velando por los intereses de sus administrados, han de preferir amarar los buques, desembarcando todo el personal y dejando sólo el indispensable para cuidarlo, ó sea dos ó tres hombres.

¿Cuánto durará esta situación? difícil es contestar, pero desde luego el amarrar los buques suprime casi todos los gastos, incluso el del seguro, y las Compañías que tanto tiempo llevan sin ganar para los accionistas, nada pierden con cesar de navegar.

Añ pueden transcurrir algunos meses y si se despeja el horizonte, si reaccionan los fletes y el cálculo de muestra que se puede volver a echar a andar los buques, entonces será ocasión de arreglar esas peticiones de sueldos y mejoras de comida, por si en algunos puertos ó por algunas Compañías resulta que los contratos actuales discrepan de los de otras y pueden mejorarse.

Entre tanto los perjuicios de la huelga á todos alcanzan. El buque no trabaja, la Compañía no gana, los tripulantes en tierra, sin colocación y gastando sus economías para mantenerse, el que las tenga, ó empeñándose para el porvenir, el que no ha sido previsto.

La paralización de la navegación, trae consigo la del tráfico de los puertos, á cuya sombra viven de su trabajo miles de familias. El comercio y la industria quedarán también afectados, pues los buques españoles amarrados, serán sustituidos por los extranjeros y se dará el tristísimo espectáculo de que en este Santander tendremos fondeados en hilera todos los vapores de nuestra matrícula, sus tripulaciones paseándose por los muelles y entre tanto el mineral que sale lo llevarán los extranjeros y las mercancías de todas clases vendrán también en pabellón extranjero.

Este será el resultado á que hemos de llegar con la persistencia de la huelga del personal de los buques.

¿Están convencidos todos los huel-

huistas de que con su actitud han de conseguir todo lo que pretenden? Ciertamente que no. Hay muchos, muchísimos que están en huelga inconscientemente, otros que no ocultan en contrariedad, pero en cambio hay directores que les aturden con palabras y promesas, presentándoles las cosas no como son, sino como ellos las sueñan, aunque no las crean.

Las consecuencias vendrán por sí solas y convencidos de que al fin los más perjudicados serán los huelguistas, la razón se impondrá y el convencimiento les hará cambiar de actitud.

¿Les dejarán en libertad de razonar y discernir? ¿Vendrán las coacciones y violencias?

El problema bajo este aspecto no hay para qué estudiarlo. La ley está escrita para cumplirse y las dignas autoridades que hoy tenemos en esta población, sabrán cumplir con su deber.

V. L. D.

Situación de la huelga

Esta continúa en el mismo estado que en el primer día.

Lo mismo de los navieros que los marineros persisten en su actitud: éstos en que no pueden ceder y aquellos que no les es posible aceptar las bases propuestas por los obreros.

Entre unos y otros no existe línea alguna de relaciones, que puedan conducir á una solución, que sea conveniente á los intereses de una y otra parte.

Ni siquiera se ha intentado dar un paso en ese sentido. Los marineros, manteniendo íntegras sus proposiciones, esperan la respuesta de los armadores; pero estos, cuando más ven y estudian el asunto, advierten que es más difícil poder acceder á las peticiones de los obreros.

BUSSANDO LA SOLUCIÓN

Navieros y consignatarios celebraron ayer varias reuniones, á algunas de las cuales asistió la primera autoridad civil de la provincia y el Comandante de Marina.

Todo fué inútil; es de todo punto imposible á las casas armadoras aceptar las proposiciones de marineros y fogoneros. Las autoridades se preocupan de este importantísima cuestión; y al mismo tiempo que estudian el modo de salir del conflicto, tienen tomadas las necesarias medidas para evitar que se ejerzan coacciones y se altere el orden público.

LOS TÉRMINOS DE LA CUESTIÓN

Son muchos los que nos dicen que no conocen los términos en que está planteada la cuestión; razón por la cual no pueden hacerse cargo de los motivos que tienen los obreros para quejarse y de las razones que asisten á los navieros para desoir las quejas de aquellos.

Fuere bien, aunque ya en nuestra información de ayer lo indicamos, exponeremos hoy con simplicidad y claridad la cuestión la cual pueda conocerse dentro de los términos siguientes:

- 1.º Situación actual de los trabajadores de mar.
2.º Bases de mejora que presentan.
3.º Lo que dicen los navieros.
Y vamos por puntos.

PRIMERO, SITUACION ACTUAL

Abarca otros dos puntos: salario y manutención. Hasta la fecha los sueldos de que han disfrutado son estos: fogoneros 17 duros, paleros 13, marineros 15, mozos 13, caldereros 18 y contramaestres 20. Distribuciones que salían muy cortas para atender á sus necesidades y á las de sus familias, teniendo además en cuenta la rudeza del trabajo. En cuanto á manutención, dicen los obreros que es imposible pueda ser buena tal como está hoy establecida.

Se asigna á cada individuo 1'50 ó 1'75 pesetas para alimentación; con esa cantidad los mayordomos no pueden dar de comer bien ni suficiente; porque como el sueldo de cien pesetas nada más, tienen que destinarlo á pagar al cocinero, marmítón y cocinero, de la reducida asignación de los tripulantes tienen que sacar la ganancia; y para que esta sea mayor, la comida ha de ser necesariamente escasa y mala.

Veamos ahora qué es lo que piden los obreros.

SEGUNDO, BASES PRESENTADAS

He aquí las que el comité central ha presentado á las casas armadoras:

Sección de máquina

Primera.—Las horas de servicio para los caldereros durante la permanencia de los buques en los puertos será de seis de la mañana á seis de la tarde, con los descansos de costumbre para las comidas.

Segunda.—Los fogoneros y paleros, por la mar trabajarán dos turnos de cuatro horas seguidas con un descanso no interrumpido de ocho en cada uno de servicio.

Tercera.—La jornada de trabajo en los puertos será de ocho horas y media para los fogoneros y paleros, distribuidas en la siguiente forma:

a) En los buques donde las horas de comida sean las ocho de la mañana, las doce del día y las seis de la tarde, empezarán á las seis y media de la mañana, lo suspendiendo á las ocho para almuerzo, resumiendo á las ocho y media; á las doce cesarán para comer, volviendo á empezar á las una y media de la tarde, terminando á las cuatro y media.

b) En los buques cuyas horas de comer sean las diez de la mañana y las cinco de la

tarde empezarán á las seis y media de la mañana, interrumpiéndolo á las diez para almorzar y resumiéndolo á las once y media para suspenderlo definitivamente á las cuatro de la tarde.

SALARIO EN LOS BUQUES DE CABOTAJE. Cuarta.—Los caldereros y engrasadores percibirán el sueldo mensual de 100 pesetas. Los fogoneros 90. Los paleros 80.

EN LOS BUQUES TRASATLÁNTICOS

Los caldereros y engrasadores cobrarán 110 pesetas al mes. Los fogoneros 100. Los paleros 90.

Quinta.—Los caldereros de los buques trasatlánticos no harán guardia por la mar, viniendo en cambio obligados á suplir la falta de los enfermos. Se cuidarán del arreglo de las maquinillas, á cuyo fin dichos vapores llevarán dos engrasadores, pañolero y calderero.

Sexta.—Todo trabajo que haya de realizarse fuera de las horas fijadas en las bases 1.ª, 2.ª y 3.ª será considerado extraordinario y abonado por separado á razón de una peseta por hora.

Séptima.—Los domingos no se trabajará en los buques que se hallen en puerto. Los demás días festivos se trabajará de seis á nueve de la mañana. Se exceptúan los casos en que se hallen los buques de salida en los cuales se trabajará aunque sea domingo.

ALIMENTACIÓN

Desayuno: Café con pan ó galleta á las cinco y media de la mañana. Almuerzo: Sopa ó potaje y dos platos, uno de ellos de carne, variándolo diariamente.

Comida: Sops, cocido y otro plato más, variándolo diariamente. Vino: Un litro diario para cada individuo. Siempre se les dará pan á excepción de los casos de fuerza mayor en que será sustituido por galleta.

Sección de cubierta

Octava.—Tanto en los buques de cabotaje como en los trasatlánticos, el trabajo en los días laborables empezará á las seis de la mañana y terminará á las cinco de la tarde. Las horas que excedan de esta jornada, se pagarán por separado y con aumento de una peseta por hora.

Novena.—Los marineros por la mar tendrán cuatro horas de trabajo y cuatro de descanso, no perdiendo guardias más que en casos de fuerza mayor ó maniobras que exijan su concurso, en los cuales se considerarán perdidas las franjas de servicio hasta que el estado del tiempo permita volver á las cuatro de trabajo y cuatro de descanso sucesivamente.

Décima.—Los marineros no efectuarán en los puertos trabajo alguno de carga y descarga en ninguna clase de buques.

Undécima.—Los estarios se abonarán por meses completos de 30 días y á tenor de la siguiente clasificación:

EN LOS BUQUES DE CABOTAJE

Los contramaestres cobrarán 125 pesetas. Los carpinteros, 100. Los cocineros, 90. Los mozos, 80.

EN LOS BUQUES TRASATLÁNTICOS

Los primeros contramaestres percibirán 150 pesetas. Los segundos, 125. Los terceros, 110. Los carpinteros, 110. Los cocineros, 95. Los mozos, 85. Los grumetes, 70. Los paños, 50.

Dodécima.—Tanto en los buques trasatlánticos como en los de cabotaje habrá un sereno dedicado exclusivamente á la vigilancia del buque en los puertos, cuyo servicio empezará á las seis de la tarde y terminará á las seis de la mañana, hallándose libre de todo trabajo durante el día.

CONTRATO DE TRABAJO

Decimotercera.—Los contratos de trabajo que las casas armadoras otorgan de acuerdo con los obreros, especificarán los sueldos, condiciones y circunstancias que quedan consignadas, firmándose en la Comandancia de Marina del Puerto en que tengan lugar los contratos.

SUPRESIÓN DE EMBARCADORES

Decimocuarto.—Con el fin de que desparezca la explotación que los embarcadores ejercen con el embarque de los obreros, mejor económico y repulsivo que merma notablemente el sueldo de los operarios, las casas armadoras ordenarán á los jefes de á bordo que proveyan las plazas vacantes en los buques con individuos de las sociedades análogas de las en los puertos donde existan, las cuales procurarán servirles buen personal.

Alimentación la misma que para la sección de máquinas.

SECCIÓN DE FONDA

Las compañías no permitirán que lleven la fonda por cuenta propia, ni los mayordomos ni los capitanes.

PLANTILLA Y SUELDO EN LOS BUQUES TRASATLÁNTICOS.

Un mayordomo con sueldo mensual de 200 pesetas.

Un primer cocinero con id., id., 175 id. Un segundo id., con id., id., 140 id. Un marmítón con id., id., 60 id. Un dependiente beneficiado con los cueros id., id., 90 id.

Un pañolero con id., id., 110 id. Un camarero-ronero encargado de primera cámara id., id., 70 id. Un id. encargado de segunda id., id., 60 id. Cuatro id. para oficiales y pasaje á 50 id. En los buques donde exista segunda cámara disfrutará el sueldo de 90 pesetas, el que desempeñe el cargo del oficio exclusivamente.

El mayordomo será el encargado de señalar el número de camareros que se le han de facilitar con arreglo á la clase de buque, travesía que haga y las circunstancias que le exijan. Esta plantilla se aumentará siempre que el exceso de pasaje lo exija y sólo se disminuirá en los casos en que, después de rendir viaje, entre el buque en reparación ó para llevar sus viajes.

En los puertos donde haya necesidad de hacer bastecimiento en gran escala, la compañía facilitará el número de jornaleros que se necesitan para transportarlos hasta quedar en la despensa.

PLANTILLA Y SUELDO PARA LOS BUQUES COSTEROS

Un mayordomo, con sueldo mensual de 150 pesetas.

Un cocinero, con id., id., 125 id. Un marmítón, con id., id., 40 id.

Un camarero encargado, con id. id., 60 id. Los demás que se necesitan, á 50 id. Alimentación para los camareros, marmítos, etc., la misma que para el personal de máquina y cubierta.

SUBVENCIONES QUE DEBERÁN PERCIBIR LOS MAYORDOMOS POR LA MANUTENCIÓN DE CADA TRIPULANTE

Por cada individuo del personal de máquina, cubierta y fonda, 1'75 diario. Por cada oficial de máquina y cubierta, 2'75 id.

Por cada oficial de mar, bien sean contramaestre, carpintero ó mayordomo, 2 id. Se entenderá que estos tratos se sirven desde las comidas á la francesa, pues en los puertos donde se sirva á la española deberá percibir el mayordomo 25 céntimos de peseta más diariamente por cada tripulante.

TRATO QUE PUEDEN DAR LOS MAYORDOMOS Á LOS OFICIALES DE MÁQUINA Y CUBIERTA POR LAS SUBVENCIONES ARRIBA EXPUESTAS

Desayuno.—Café ó té con pan y galletas. Almuerzo.—Sopa, potaje ó huevos fritos ó guisados; una entrada ó pasado ó bacalao; carne asada ó chuletas, bistec ó roasts-beef; dos entremeses; dos frutas, á ser posible frescas y queso y café ó té.

Comida.—Sopa, cocido, fritura, pescado ó legumbres, asado de carne, ó aves con ensalada, entremeses, postres y café como en el almuerzo, pan y vino en todas las comidas á discreción. A las ocho de la noche café.

TRATO PARA LOS OFICIALES DE MAR

Desayuno.—Café ó té con pan. Almuerzo.—Tres platos, que podrán ser los mismos que para los anteriores oficiales, á juicio del mayordomo.

Comida.—Sopa, cocido con carne y un plato más servido con ensalada; aceitunas, un postre y café. Pan y vino á discreción. A las ocho de la noche café.

Si el lavado de ropa de los buques no es de cuenta de la casa, percibirá el mayordomo 75 pesetas mensuales.

En los casos en que el capitán ó algún oficial invitó á comer á bordo á algún amigo ó pariente se le abonará al mayordomo 2 pesetas por cada uno que almuerce y 3 por cada uno que coma.

Durante la permanencia de los buques en puertos extranjeros se abonará el dinero para la compra, en moneda del país en que se encuentre.

Si las subvenciones que se marcan para la manutención, les creyeron perjudiciales para sus intereses las casas armadoras, podrán estas suministrar los víveres por cuenta propia siempre que no sufra menoscabo la alimentación de los tripulantes.

PARA TODA CLASE DE BUQUES

El servicio de botes para transportar á los tripulantes de bordo á tierra y vice-versa, será de cuenta de las Compañías reglamentando las horas de partida de uno y otro punto, sin perjuicio de que fuera de dichas horas, al utilizar un bote cualquiera de los tripulantes sea de su cuenta el pago de ese servicio.

Todo tripulante, al año de permanencia en un buque, tendrá derecho á disfrutar un permiso de 15 días sin perder el sueldo ni la categoría que ocupa; obligándose los demás compañeros á hacer su trabajo. Este permiso deberá ser por turno y según lo exija el servicio ó itinerario del buque y extensivo á los tres gremios; fonda, máquina y cubierta.

BASES PARA LOS BARCOS DE VELA

Horas de trabajo, las de uso de costumbre del país en donde se efectúen las operaciones.

El baldeo y aseó del barco se efectuarán los sábados. Los domingos no se trabajará, excepto en los casos de fuerza mayor.

Exclusivamente á la vigilancia del mismo en los puertos habilitados. En las radas será por guardia de mar ó como disponga el capitán.

SALARIO MENSUAL QUE DEBERÁN PERCIBIR.

Contramaestre, 125 pesetas. Carpintero, 100 id. Cocinero, 100 id. Camareros, 75 id. Mozos, 65 id.

ALIMENTACIÓN

Por la mañana café, á las once almuerzo. Comida dos platos, uno de ellos fresco estando en puerto.

Comida id. id. Vino, un litro diario por individuo. Hallándose en puertos extranjeros de comerá según usos y costumbres del país.

Después de conocidos la actitud y las peticiones de los obreros, resta conocer el tercer extremo; esto es, la actitud de los navieros ante la huelga.

Conocemos la opinión de armadores y consignatarios; pero más y mejor que lo que nosotros pudiéramos decir acerca de este punto, se dice en nuestro editorial de hoy por pluma más autorizada y mejor cortada que la nuestra.

A dicho escrito, pues, remitimos á nuestros lectores, recomendándoles su lectura y estudio detenido.

Para completar esta materia, sólo añadiremos lo que dice una revista con referencia al mercado de fletes durante el año último.

Dice así:

«Los fletes que han regido durante la mayor parte del año han sido insuficientes para liquidar los viajes con beneficio, siendo la causa la gran abundancia de toneladas, pues tanto las líneas regulares como las Compañías, sin excepciones, han aumentado sus flotas con buques de gran tamaño, aceptando fletes reducidísimos, que buques de tamaño ordinario no liquidarían los viajes sino con grandes pérdidas.»

«Desgraciadamente, añade dicha revista, el horizonte del año actual no está nada claro, pero, sin embargo, es de esperar que la pasada experiencia habrá de servir para algo á aquellos armadores que se aventuraron en dudosas y difíciles empresas.»

LA HUELGA SE EXTIENDE

Como era de temer, la huelga ha sido extendida por los cargadores del muelle. En la mañana de ayer se reunió la Junta directiva de la Sociedad de dichos obreros y acordó su actitud, por espíritu de solidaridad y compañerismo.

El Alfonso XII y el Eden fueron los primeros en tocar las consecuencias de la resolución de la junta de la sociedad de cargadores.

Aquel trasatlántico estaba cargando carbón, y separándose á zarpar de un día á otro para Bilbao, cuando llegó al muelle la orden de la Junta de cargadores y estos se retiraron todos del trabajo.

Lo mismo le aconteció al vapor inglés Eden, que estaba descargando carbón para los almacenes del señor Mazarrasa.

EN EL CENTRO OBRERO

En este centro se reunió, á las siete de la noche de ayer, por segunda vez la Junta de la sociedad de cargadores y la de la Federación de sociedades obreras, y se acordó no hacer las operaciones de carga ni de descarga en los barcos españoles, ni en los extranjeros cuya tripulación sea española, pero que la medida no alcance á los buques extranjeros que tengan dotaciones de personal también extranjero.

Por eso, mañana lunes, se reanudarán las operaciones de descarga, que fueron ayer suspendidas en el Eden.

OTROS ACUERDOS

En la citada reunión, celebrada anoche en el Centro Obrero, se acordó también aconsejar y ordenar eficazmente á todos los obreros que no ejerzan coacción sobre el personal de los barcos que entran en este puerto; y, al efecto de evitar esto, se designaron varias comisiones de obreros, que se establecerán en los muelles y cuando entrara un barco en bahía, se limitarán á poner en conocimiento de las tripulaciones la orden del Comité Central.

Añ lo cumplen los comisionados, dejando en completa libertad á las tripulaciones de secundar la huelga ó de continuar en el barco.

BARCOS QUE LLEGAN

A las doce y media de la noche de ayer entró en este puerto el vapor Peña Rocas. Inmediatamente llegó á conocimiento de los tripulantes la noticia de la huelga, y á las nueve de la mañana salió á tierra todo el personal.

A las cinco de la tarde entró el vapor Cabo San Martín y llegó hasta el cuarto muelle; pero, recibió orden de la casa consignataria de no echar las amarras, sino de salir inmediatamente para Bilbao; y vivió en redondo y se marchó con rumbo al puerto citado.

Del Alfonso XII estaba ayer todo el personal de la huelga, menos el servicio de fonda y algunos individuos del servicio de cubierta.

La Compañía trasatlántica española para que está dispuesta á aceptar todas ó casi todas las bases propuestas por los obreros, máxime cuando algunas de las cosas que esos piden, ya las da esta Compañía; pero no ha contestado aún oficialmente, y se esperan órdenes de Barcelona.

EL GOBERNADOR CIVIL

El señor Pérez Moso, atento al movimiento y desarrollo de la huelga, llamó ayer á su despacho al presidente y secretario de la Sociedad de cargadores del muelle, recomendándoles que huyeran de procedimientos de violencia y que no ejercieran coacción en manera alguna.

Así lo prometieron los obreros, dando cuenta al gobernador de los acuerdos tomados en las reuniones celebradas en el Centro Obrero, para huir de procedimientos que pudieran enajenarles la voluntad del público y dificultar toda solución de concordia con las casas armadoras.

Efectivamente, nosotros también hemos oído á los obreros hacer manifestaciones terminantes y enérgicas de su resolución pacífica, sin dar oídos á elementos extraños ni apartarse en lo más mínimo del camino que les trase el Comité Central de Alicante, de cuyos acuerdos depende la duración de su actitud, tenida en cuenta la que puedan adoptar los navieros.

ADHESIONES

En el subcomité de la sociedad de fogoneros y marineros de esta ciudad, se recibieron ayer muchas adhesiones de diferentes agrupaciones obreras de esta ciudad, de la provincia y de otros puertos de España.

EN BILBAO

Todavía no se ha declarado la huelga en el puerto de la capital de Vizcaya; pero, según noticias que aquí se recibieron, para anoche estaba citada una reunión, en la que se habrá acordado secundar la huelga, la cual se planteará mañana.

PASEO POR EL MUELLE

El aspecto que ofrecían ayer nuestros extensos muelles no podía ser más triste y desconsolador. La bahía llena de buques. De estos no salió ninguno, á excepción del Cabo San Martín, que entró por la tarde y salió sin detenerse un momento.

Entradas no hubo más que la del Peña Rocas.

Movimiento de carga y descarga, completamente nulo.

A lo largo del muelle paseaban grupos de marineros, atentos al movimiento que pudiera haber en la bahía.

Dicho trazo en trecho se observaban también algunos grupos, que hacían comentarios acerca de la huelga.

Comentarios no todos favorables; pues no pocos obreros confiesan con franqueza que secundan el movimiento contra toda voluntad, y nada más que por espíritu de solidaridad y asociación.

La cultura en España

Nada prueba mejor, como dice bien un periódico, la absoluta necesidad de atender con exquisito celo á la cultura nacional, mejorando los medios de instrucción, que el ofrecido número de españoles que no saben leer y escribir.

Según las últimas estadísticas publicadas por el Instituto Geográfico y Estadístico, la proporción de analfabetos en 1900 era de 63'78 por 100, cifra realmente bochornosa, teniendo en cuenta que de esa proporción hay que rebajar prudentemente un 15 por 100 que corresponde á los niños menores de seis años. De modo que, en rigor, ha entrado España en el siglo XX con un 49 por 100 de sus habitantes, que por culpa de ellos, de sus Municipios, del Estado, ó de quien sea, carecen de toda instrucción, hasta el punto de no saber leer ni escribir.

Dichosamente Santander, dicho sea en honra suya, figura en el cuarto lugar entre las provincias donde menos analfabetos existen, pues la proporcionalidad está en un 26,04 por 100, teniendo sólo por delante á Alava con 19,79, Madrid con 22,25 y Palencia con 25,95.

Por debajo de la Montaña existen, pues, 46 provincias cuyo grado de instrucción es menor, siendo las últimas Granada y Jaén que alcanzan un promedio de 65,62 y 65,79 por 100, respectivamente, de analfabetos, si bien de esa proporcionalidad hay que rebajar, como en las demás provincias, los niños cuya edad no es superior á los seis años.

Echando una ojeada al cuadro formado por el Instituto Geográfico y Estadístico se ve que hay 21 provincias que dan una proporción de analfabetos inferior al promedio de 49 por 100, y 28 cuyo número excede al promedio indicado.

Entre las 21 provincias de mayor cultura elemental se encuentran las Vascongadas, Navarra, Asturias, Santander, con los antiguos reinos de León y Castilla la Vieja y parte de los de Castilla la Nueva, Aragón y Cataluña, y entre las 28 restantes de menor cultura figuran en el último tercio de la escala toda la ría zona valenciana y murciana con las extensas regiones andaluzas.

Con razón dice, por tanto, el periódico á que al principio aludimos, que el Norte todo, excepción de Galicia y Girona, marchan á la cabeza de la Nación por su relativamente próspero estado de cultura, como si el eslabón de la cordillera pirenaica que nos enlaza con Europa tirara de la península para engarzarla entre los países más adelantados.

próxima y favorable solución del asunto.

Continúa la huelga en Barcelona, Sevilla, Valencia y Gijón, donde ya existía, sin que en ningún punto se haya alterado el orden, guardando los huelguistas una actitud pacífica.

De Barcelona comunican que llegó el vapor Amalfarache, desembarcando inmediatamente su tripulación.

Han salido de aquel puerto tres buques servidos por squeros.

En el Casino de Artesanos se celebró un mitin de marineros.

Acordóse elevar un mensaje á la Cámara de Comercio para que interviniera en la manera de buscar solución al conflicto.

Lo de Rusia y el Japon El presidente del Consejo, refiriéndose á las últimas noticias que publica la prensa, relativas á la nueva fase que presenta el conflicto ruso-japonés, ha manifestado que por los datos oficiales que tiene el Gobierno no podía creer todavía en que se había llegado á un rompimiento entre aquellas naciones.

Añadió que confiaba en que se evitaría dicho rompimiento.

Dijo por último que en el ministerio de Estado se carecía de noticias respecto á la agravación de relaciones entre Rusia y Japon.

El señor Maura cree que la acción diplomática evitará la acción armada entre dichas potencias.

Sinceridad electoral En el ministerio de la Gobernación se han recibido nada más que la friolera de 800 recursos de alzada, como consecuencia de las elecciones municipales últimas.

El señor Sánchez Guerra ha manifestado, como es consiguiente, que los resolverá todos en términos de justicia.

Contra el P. Nozalada De Valencia participan que el Ayuntamiento de aquella capital acordó, con el voto en contra de los carlistas y católicos, pedir al Gobierno que no vaya el P. Nozalada á ocupar aquella Sede vacante.

Los mitines de protesta El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, con motivo de la multitud de mitines que han de verificarse mañana en Madrid, como en toda la península, para protestar del nombramiento del P. Nozalada, ha dicho que consentirá toda reunión que haya sido solicitada con la debida anticipación y se contenga dentro de los límites legales; pero que prohibirá toda clase de manifestaciones en la vía pública, desfilándolas si era necesario, por la fuerza.

El mozo ciego El gobernador civil de Madrid, conde de San Luis, ha reiterado las órdenes al empresario del teatro de la Zarzuela, bajo la pena de adoptar enérgicas resoluciones, para que no se provoquen manifestaciones de ningún género con motivo de los couplets que cantan en El mozo ciego y Patria nueva.

Boda con sangre Dicen de Palma que en Legua y en el sitio llamado Cruz Chiquita se celebraba una boda con grande algaraz.

De la alegría sobrevino una colisión de la que resultaron tres individuos muertos y otros tres gravemente heridos.

Dos de los primeros se llamaban Martín y el tercero Expósito.

Edificio reclamado Comunión de la Corona que los frailes han reclamado el edificio del convento de Santo Domingo que estaba convertido en cuartel, con objeto de dedicarlo á la beneficencia.

Los militares se han opuesto á la pretensión.

Gracia completa El Gobierno publicará una disposición declarando libre de gastos el título de condesa de Sagasta, concedido á la hija del eminente hombre público.

Huelga solucionada De Zaragoza telegrafían diciendo que se ha solucionado la huelga de peluqueros.

Para festejar el triunfo se reunirán éstos en fraternal banquete.

Otra huelga De Valladolid participan que los obreros huelguistas de Villadodrigo han manifestado al gobernador que se hallan dispuestos á hacer concesiones de sus peticiones primeras con objeto de llegar á una solución satisfactoria.

Las compañías se oponen á transigir.

Los nuevos Ayuntamientos Ayer se recibieron en el Gobierno civil las noticias oficiales de la constitución de los Ayuntamientos siguientes:

TUDANOCA Alcalde, don Julio Linares García; teniente alcalde, don José Luis Garol; síndico, don Víctoriano Gómez y Fernández; concejales don Esteban Gómez Linares, don Concepción de Ocho González, don Francisco González García y don Francisco García Gutiérrez.

SANTILLANA Alcalde, don Manuel Fernández y Fernández; primer teniente alcalde, don José García Quesada; segundo ídem, don Manuel Allende Gómez; síndico, don Mariano Rodríguez Ruiz; concejales don Bernardino Fernández, don Pedro Ochoa Martínez,

don Anseloto Ochoa Gómez, don Celedonio Ochoa Huelga y don Julián Ruiz Gutiérrez.

VILLALVERDE DE TRUJOS Alcalde, don Juan Ferrás López; síndico, don Fernando Román Lanz-gorri; concejales don Sebastián Martínez González, don Modesto Perra y Mas, don José Palacios y Prado, don Luis Hacedo Tolosa y don Agustín Rozas Hermoso.

RUESGA Alcalde, don Adolfo Lavín de los Hoyos; primer teniente alcalde, don L. Onardo B.anco; segundo ídem, don José Porras Salazar; síndico, don Ramón Torres; concejales don Francisco Gómez, don Serafín Martínez López, don Gregorio Bárzana Trueta, don José Gómez Lavín, don Esteban Satién Zorrilla y don Miguel Ochoa Sanz.

Junta de Instrucción pública Ayer celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del señor Pérez Moso y con asistencia de los señores Basalante, Ochoa, Aguirre, Arretz, Romojaro, Acha, Martínez, (don Luis), Riva, Escalante y secretario señor Oyarbide, tomándose los siguientes acuerdos sobre los distintos asuntos que se expresan:

Sobre un oficio del maestro D. Herrera participando que ninguno de los niños que asistía á la escuela, lleva certificado de vacunación, se acordó ordenar al alcalde de aquel Ayuntamiento que cumpla lo mandado, obligando á que se vacunen los niños.

El alcalde del Ayuntamiento de Vega de Liébana manifestó que la escuela de Borea no tiene el material necesario, por lo cual pregunta que se lo ha de hacer para poder adquirirlo. La Junta acuerda que la autoridad competente á una comunicación que con fecha 21 de diciembre último le fué dirigida, en la cual se le ordenaba la formación de un expediente para averiguar el paradero del material de la escuela del pueblo citado.

Igualmente se acordó la concesión del curso que solicita la maestra de dicha escuela para el curso de Castellón.

Se acordó quedar enterada la Junta de una comunicación del alcalde de Píligos, en la que participa que habiendo desparecido la epidemia varicelosa, le ordenado la reapertura de la escuela de Parbayó.

El alcalde de Puen y Viego participó que el maestro don Anseloto Pérez ha renunciado su cargo y pide se le nombre sustituto. Se acuerda interesar del rector que haga el nombramiento del nuevo maestro.

Don Benigno Zabarrate pide se obligue á la obra pía de suarez á que se abone quince misas de sueldo que le debe. Se resuelve de acuerdo con la comisión, que se atenga á lo acordado en la Junta anterior.

Se acuerda que se pague al maestro de Villanueva y á los vecinos que han contribuido á una suscripción particular en la que se han recaudado 664 pesetas para practicar varias mejoras en la escuela pública de aquel pueblo.

Comunicación del alcalde de San Vicente de la Barquera, en la que, contestando á otra de la Junta, dice que tiene concertado con el maestro de aquella villa el pago de las retribuciones, para lo cual se ha consignado en presupuesto la cantidad necesaria, que se abonará en cuanto aquel empiece á regir.

Como al maestro se le adeudan algunas retribuciones atrasadas, se acuerda preguntar al Alcalde si la cantidad consignada en el presupuesto es para los atrasos ó para el sueldo actual.

Solicitud de doña Hermenegilda Pardo, maestra de Puent Ares, pidiendo un nombramiento de sustituto. Se acuerda, acordando dar cuenta de ello al Rector.

Queda enterada la Junta de que han sido vacunados y revacunados los niños de la escuela de Polanco.

Sobre denuncias presentadas por varios vecinos de Hez y en Ocho, Berang y Praves, por el Juez municipal y los patronos de la Obra pía contra el maestro don Pedro Seiz de Ortigüela.

La Junta acuerda que pisen las denuncias á la Comisión de personal para su estudio y que proponga lo que proceda.

Se acuerda que se pague al maestro de Secodura para hacer una transferencia en el presupuesto del material de la escuela de su cargo.

El maestro de Miño dice que á pesar del acuerdo de la Junta de 15 de mayo último para que el Ayuntamiento de Castro-Urdiales pague directamente 33 pesetas de diferencia que corresponde á la sexta parte del material de la escuela, no ha sido cumplimentada la orden. Se acuerda ordenarlo nuevamente al alcalde de Castro.

Se procede á dar lectura á una comunicación del alcalde de Polaciones manifestando que ha recibido la orden de la Junta para que abone á la maestra las cantidades que ésta pide por la escuela y que no puede cumplir la disposición porque no consta que el Ayuntamiento celebre ninguna cont con la maestra y que los padres de las niñas que no concurren á las escuelas se niegan á pagar, por no oírse juicio. Añade el alcalde que en presupuesto tampoco hay consignada cantidad alguna con aquel objeto y pide se le den instrucciones para poder cumplir lo ordenado, y termina aplicando se le levante la multa en que se le declara incurso. La Junta acuerda remitir á informe de la maestra el oficio del alcalde y que se suspenda el cobro de la multa impuesta al alcalde.

Que pase á informe del Ayuntamiento una instancia de la maestra doña Elvira Reca, en la que reclama haberes al Rector.

Que el maestro de Entrambasaguas reclame como derechos p. vivos los 16 días del mes de septiembre, que pide como haberes que dice le corresponden.

Se da lectura á un oficio de don Aurelio Revilla en el que dice que es el único patrono de la escuela de Entrambasaguas. Se acuerda decir al interesado que, según la ley de 13 de la fundación, no puede ser el único patrono.

Pasa á la Comisión de Personal una solicitud de don Ramiglo Somo, maestro auxiliar de Comillas, en la que pide se le extienda el título con el haber de 225 pesetas, á costa de haber el Ayuntamiento aumentado la categoría de aquella plaza.

Se deniega una petición de doña Petra Fajó, maestra de Lloreda, en que solicitaba que se elevara la categoría de la escuela para igualarla á la de niños, y se acuerda también que si por razón de la escuela se crea la maestra con derecho á lo que solicita, mande la oportuna certificación.

Se acuerda aprobar la proposición del Inspector, para que se nombre un auxiliar de la escuela de Beneficencia, comunicando á la Diputación el acuerdo.

Pasa á la Comisión una instancia del alcalde de barrio y varios vecinos de Bastiaguado denunciando fallos cometidos por la maestra doña Dem-trin Lucio.

S. S. convida á dar directamente á los maestros los presupuestos de material que no hayan remitido hasta la fecha, y se levantó la sesión.

Entre rusos y japoneses Se ha recibido un despacho de Londres dando cuenta del estado de

agravación de relaciones entre Rusia y el Japon.

La noticia ha circulado rápidamente siendo un hecho el rompimiento de relaciones, y la declaración de la guerra.

El telegrama de Londres dice así: este mañana se ha recibido un despacho de Tokio, comunicando la decisión del Consejo de ministros del imperio del Sol naciente.

El Gobierno del Japon entendiendo que la decisión del Gobierno ruso negándose á contestar de una manera concreta al último requerimiento de los japoneses obedecia al mejor desarrollo de sus planes guerreros queriendo ganar tiempo para ultim

mar todos sus preparativos toda vez que en la disyuntiva en que se hallaba colocado habia de irse seguramente á la guerra, ha acordado romper las hostilidades.

En este sentido se ha negado el Gabinete del Japon á contestar á una última consulta formulada por Rusia.

Otro despacho de la misma procedencia dice que se ha confirmado la noticia del desembarco de 35.000 japoneses en Corea; la flota del Japon preparándose para toda eventualidad se halla haciendo evoluciones en los alrededores de Corea y ejercitándose en el tiro al blanco.

Dicen también de Londres que es inminente un encuentro naval.

CULTOS EN LA CATEDRAL.—Misa rezada á las seis, luego procesión ante las ocho y media y á las diez, á las nueve, Horas canónicas. Misa conventual.

Por la tarde, á las tres, Oficio divino y Rosario.

SANTA CRISTO.—Misa desde las siete hasta las diez, á las ocho y media la participación.

Por la tarde, á las tres, explicación de la Doctrina Cristiana; á las cinco y media el rezo del Santo Rosario.

CONSOLACION.—Misa desde las seis y media hasta las once, á las ocho la parroquial.

Por la tarde, á las tres, estación al Santísimo Sacramento y Congregación del Catecismo; á las cinco y media, Rosario y lectura espiritual.

SAN FRANCISCO.—Misa desde las seis hasta las diez, á las nueve la parroquial.

Por la tarde, á las dos, Rosario de la V. O. T.; á las tres, explicación de la Doctrina Cristiana; á las cinco Rosario.

ANUNCIACION.—Misa de seis á doce, á las nueve la parroquial.

Por la tarde, á las tres, explicación del Catecismo; á las cinco y media, el ejercicio de la Confitería de San Inmaculado Corazón de María, para conversión de los pecadores.

SANTA LUCIA.—Misa desde las seis hasta las diez; á las nueve la parroquial con la publicación de la Santa Biblia; á las diez y media, ejercicio de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino.

Por la tarde, á las dos y media, Oficio de los niños; á las tres y media, Congregación de las Hijas devotas de la Virgen; al noche, Rosario.

SAGRADO CORAZON.—Misa desde las cinco y media hasta las ocho y media cada media hora.

A las siete, misa de Compañía general para las Hijas de María; á las ocho y media, misa en sufragio del alma de un socio protector del Círculo Obrero; á las nueve y media, Congregación de los Estudiantes; á las diez, Congregación de los Luises; á las diez y media, misa rezada con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, á las dos y media, Congregación del Catecismo para los niños; á las cuatro, Congregación de Hijas de María; á las cinco y media, Rosario y lectura todos los días.

SERVAS DE MARIA.—Misa á las siete y ocho y media.

Por la tarde, á las seis, se expondrá S. D. M., entendiéndose la Estación y rezando el Santo Rosario la coronilla á la Purísima Virgen y la oración prescrita por el actual Pontífice, terminando con la Reserva y Bendición con el Santísimo.

SAN MIGUEL.—Misa desde las seis hasta las diez y media; en esta última se hará la explicación del Evangelio.

Por la tarde, á las cuatro, Rosario, Estación, cantada, exposición y bendición con S. D. M.

NOTICIAS Contra la DEBILIDAD y la FATIGA VINO DE BUGEAUD

Ha tomado posesión del cargo de guardia de campo y agente de vigilancia del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, Ponciano Diez Fuentes.

Los Ayuntamientos de Solórz no y Comillas han expuesto al público las listas de mayores contribuyentes que tienen derecho electoral en las elecciones de compromisorios para las de senadores.

En el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera se celebrará á las diez de la mañana del día 12 del actual, la tercera subasta sin sujeción á tipo de remate, de varias fincas de la propiedad de José Gómez García, para con el importe de aquellas hacer el pago de responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas en causa que se le siguió por lesiones.

Multas El gobernador civil ha impuesto multas de 75 pesetas á una mujer por promover estando en la vía pública y á Angel Ruiz Gaballos por escandaloso y blasfemar del Santo nombre de Dios.

A pagar Los contribuyentes que han solicitado de la Tesorería de Hacienda el pago anticipado de sus cuotas, podrán hacerle efectivas desde mañana lunes al 15 del actual.

Para Reyes.—Puede registrarse por 15 pesetas una copa bordada de raso rojo y novedad que se venden en casa de Aranday.

La Segrada Congregación del Indice acaba de condenar, juntamente con varios libros del padre Houtin, las obras del profesor

del Instituto Católico de París, el abate A. Fredo Loly.

Son estas: La Religión de I. real, El Evangelio y La Iglesia, Estudio sobre el Evangelio. A propósito de un libro, y El cuarto Evangelio.

Las obras del abate Houtin se hallan también por el Indice se denominan: La cuestión bíblica: entre los católicos franceses del siglo XIX. Mis dificultades con el obispo.

Casa de Socorro Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento.

Un chico á quien estando trabajando, le cayó un ladrillo en la cabeza, causándole una herida contusa, y otro muchacho de dos años de la mordedura de un gato en la mano derecha.

Dos individuos que rieron ayer en el mar, se vinieron á las manos, dándose mutuamente de golpes, resultando uno de ellos con la fractura de los huesos propios de la nariz.

Para Aguinaldos.—Por 17 25 pesetas, se compra un corte de gabán de caballero de artículo inglés en casa de Aranday.

Caridad En la calle de San Luis, junto al almacén de vinos de don Luis Martínez (ponemos estas cosas porque la casa no tiene número) habita un infeliz matrimonio con una niña, cuyo estado de miseria es verdaderamente horrible.

El jefe de este familia está sin trabajo hace una larga temporada y su situación le ha obligado á empeñar todos los muebles y ropas de que disponía.

Las cosas buenas tienen una ocasión para hacer una verdadera obra de caridad.

Convocatoria Se convoca á todos los obreros que se hallen sin trabajo asistiendo á la reunión que tendrá lugar mañana lunes á las tres de la tarde en el local de la calle Panaherbas núm. 29, bajo.

Se suplica la más puntual asistencia. Santander á 9 enero 1914.—La Comisión.

Lo acreditan los certificados Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Baiz de Carlos.

El 5 de febrero próximo comenzarán los ejercicios de oposición para proveer ocho plazas e oficiales médicos a alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

Los aspirantes que obtengan plaza, tendrán la asimilación de segundos tenientes del Ejército y disfrutarán el haber anual de 1.500 pesetas.

Vega Quintanilla DENTISTA —Plazuela del Príncipe.—Entrada al Gabinete por la calle del Arcillero, n.º 4.

Trabajos de coronas, puentes y dientes; aparatos nuevos sistemas—sin dolor—en oro, platino, aluminio y esmalte. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor. Curación de todas las enfermedades de la boca.

Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.

Obreros que no cobran El señor gobernador civil recibió ayer un telegrama del síndico de Torrelavega, notificándole que una numerosa comisión de obreros de las minas de Maracal (Cartes) se había acordado el Juzgado de primera instancia, quejándose del abandono en que los tiene la Sociedad explotadora de las minas, que debe algunas cantidades á 120 de aquellos trabajadores.

Recomendaba al alcalde de Torrelavega al señor Pérez Moso que intentara que, por mediación del gobernador civil de Vizcaya, se evitara por la Compañía de Mercedal la alteración del orden público en la v. ciudad, próxima á las minas, pues, de otro modo, la conducta de la dicha Sociedad minera podía originar una cuestión de orden entre los obreros que reclaman lo que tan legítimamente les pertenece.

El señor Pérez Moso ha oficiado al gobernador de Vizcaya, notificándole lo que dejó expuesto y excitándole la pronta solución por la Compañía de Mercedal de las justísimas peticiones de los trabajadores de aquellas minas.

Para Reyes.—Por ocho pesetas se puede hacer un hermoso abrigo comprando en casa de Aranday un traje negro de lana.

Denuncias municipales Ayer fueron denunciados á la Alcaldía:

—Un empleado del ferrocarril de S. de R. por dejar abandonado en la calle de Heredia-Corés un montón de basuras que causó la limpieza de la vía.

—Varias viviendas de la plaza de la Libertad, por acudir á fombas y depositar basuras en la vía pública.

—Tres carreteros, por circular montados en sus carros, ó dejar estos abandonados en la vía pública.

—Los dependientes de un almacén de vinos, por dejar en la calle varios bocoyes vacíos.

—Una vendedora de la pascadería, por insultar á una compradora.

Observaciones atmosféricas tomadas por el séptico señor García sa el día de ayer.

Altura barométrica: A las ocho de la mañana... 764.6 A las diez de idem... 768.3 A las doce de la tarde... 769.0

Temperatura: A las ocho de la mañana... 10.0 A las diez de idem... 12.6 A las doce de la tarde... 9.0

Máximo del termómetro... 13.7 Mínimo ídem idem... 8.0 Tendencia del barómetro... subir.

Pérdida Envuelto en una factura del señor Barredo para don Francisco Moré, se le extravió el día ocho á este un billete de 500 pesetas.

Si la persona que le haya encontrado, se digna entregarle en la Administración de este periódico ó en el domicilio del señor Mora, calle del Sol, «Hotel Tápaga», se le agradecerá y recompensará espléndidamente.

Sucesos Un guardia municipal detuvo ayer á un chico, porque iba pidiendo limosna.

El guardia no hizo más que cumplir con su obligación.

Mis no lo prendió así una mujer (valga la palabra), que, por eso, insultó al guardia y escandalizó al público.

«Dígan que va á la gar el día en que no pamos andar por la calle? Ni salir de la habitación.»

Sin que nos vamos bruscamente acometidos. Decididamente, esta vida es deliciosa.

Ayer fué detenida en la guardia del principal una pobre mujer, por andar pidiendo limosna.

Salí de la guardia, siendo conducida al «Asilo de la Caridad», y en el camino fué acometida un accidente que la hizo caer en tierra.

Conducida á la Casa de Socorro, volvió en sí después de largo rato, y pasó luego al Asilo de Caridad.

A este mismo centro municipal fuere ayer conducidas 28 mujeres pobres, que fueron sorprendidas también pidiendo limosna.

¡Preciosos cuadros los que ofrece Santander!

Para Aguinados.—Por muy poco dinero puede comprarse un paletó, una capa, un traje de lana negro ó de color, acordándose de que Aranday tiene liquidación este mes.

Un lio Anoche se presentó á una pareja de orden público un individuo diciendo que le habían robado de su casa ropas, cuadros, colchones y otros enseres, culpando del hecho á una mujer, con quien había vivido maritalmente.

La pareja subió al domicilio del denunciante y, en efecto, vio que todo estaba reservado, señal inequívoca de lo que aquel dice, procediendo entonces á la busca de la presunta autora y conduciendo á la inspección á denunciante y denunciada.

En la inspección dijo la mujer que ella había ido solo á comprar dos conejos que eran de su propiedad, ante cuyas manifestaciones el denunciante se reía. Y como la mujer volvió á decir que tal y que cual en que el hombre dice esto y lo otro, la denunciada fué conducida al principal, donde quedó detenida.

La policía se encargará de poner en claro este lio.

Caridad Para los hermanos necesitados en este período nos ha entregado un caballero dos pesetas.

Para Reyes.—Aprovechar la ocasión de comprar barato en la liquidación de Aranday que solo durará este mes.

DE LA PROVINCIA Por una concerrada La guardia civil de Oateneda fué denunciado á la Alcaldía de Santurde de Toranzo, á varios individuos y cinco de Bajori, porque en la noche del 6 del actual obsequieron con una festinosa concerrada, á dos jóvenes de dicho pueblo que habían contraído matrimonio.

Denuncia de ganado La guardia civil de Selaya ha denunciado á los vecinos de Villacarrado, Bustaquio y Elgo Abascal y Rosa Gómez Abascal, por tener ganados de su propiedad pastando en derrota en la Vega de Estrada, de dicho término municipal.

Varios vecinos de Entrambasaguas que dispararon cohetes en el centro del pueblo sin la autorización correspondiente, han sido denunciados por la guardia civil de dicho pueblo.

Para Aguinados.—Ninguna ocasión mejor para comprar barato que acordarse que se liquiden las existencias de casa de Aranday.

Un herido En un establecimiento de bebidas, en Potes, estuvieron el 6 del actual por la noche los vecinos del pueblo de Lon Francisco Pácho Miguel y José Rábago, y el de Mogrovejo, Felipe de Miguel.

Después de salir del establecimiento, emprendiendo el camino á Camaleño, se suscitó una cuestión entre los individuos citados, que degeneró en reyerta, siendo agredido el Felipe de Miguel por los dos primeros, causándole varias graves heridas en la cabeza y contusiones en el cuerpo con unos alfileres y piedras, dándose después á la fuga.

En la mañana del 7 se presentó el herido en la casa-cuartel de Potes, y dio parte de lo sucedido á la guardia civil, la cual recibió el auxilio de un médico que curara al herido, y comenzó á practicar diligencias con inserción á la detención de los autores, consiguiendo á las pocas horas, los cuales fueron puestos á la disposición del Juzgado correspondiente.

Café Cantabro Despedida del notable ventajoso M. Sobra.

Incendi En el establecimiento de quincalla, pasamanería y ultramarinos, propiedad de don Florentino Pérez San Martín, situado en la calle Nueva del pueblo de Colindres, se declaró á las tres de la mañana del jueves, un violento incendio.

Este se supone que comenzó en la trastienda, en cuya habitación había una cocina, en la que se encendió lumbre en las primeras horas de la noche anterior por el dueño del establecimiento; y no se por un descuido al apagarlo por haber arrojado una cerilla entre unos fardos de género, allí próximos, es el caso que el fuego comenzó sin ser notado por el dueño de la tienda que se retiró á las nueve de la noche á la próxima villa de Laredo, donde reside.

El vecindario de Colindres, no notó el incendio hasta que éste había tomado gran incremento, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para dominarlo.

Las llamas hicieron tan buena presa en el edificio, que quedó reducido á cenizas, no pudiendo salvar nada de los géneros encontrados en la tienda.

Las pérdidas se calculan en 16.500 pesetas, estando asegurados los géneros en 15.000 y en 1.500 el edificio, en cuya total cantidad estaban asegurados.

La guardia civil de Laredo practica las diligencias procedentes para poner en claro las causas verdaderas del siniestro.

Para Reyes.—Por 25 pesetas puede hacerse un regalo que vale 100, comprando una de las mejores capas de novedad de casa de Aranday.

Masna, á las ocho de la mañana, se celebró la honrilla de la Milicia Cristiana en sufragio del alma de doña Francisca Sandoval Navamuel.

Disparo de arma En el pueblo de Arroyo, Ayuntamiento de La Rosa, se suscitó una reyerta el día 6 del actual, entre Mariano López Bustamante, de 30 años, casado, natural y vecino de dicho pueblo, y Angel Vicoles, de 19 años, soltero, natural de N. de A. y residente en el primero con una herida de bala en la mejilla izquierda, producida por un disparo que el segundo le hizo con un revólver, no efectuando gravedad el estado del herido y habiéndole sido extraída la bala.

El agresor fué detenido en el camino de Las Rozas por la guardia civil del puesto de

Rinos, ocupándole un revólver de cinco tiros sistema central, así como 13 cartuchos.

Ené pamos á disposición del Juzgado de aquel término después de instruir las oportunas diligencias.

Jenaro García SASTRE Se encarga de la confección de toda clase de prendas, por difíciles que sean.

Hechuras de traje con forros, desde 30 pesetas en adelante. Especialidad en pantalones. San Francisco, 12, principal.—SANTANDER

Nombramientos Por la Dirección general de Contribuciones, Incesto y Rentas han sido nombrados auxiliares temporales para la confección del padrón de cédulas p. racionales para 1904, con destino á la Administración de Hacienda de esta provincia, los señores siguientes: D. Gilberto de la Lanza y Vallina, D. Marcelo de la Merced, D. José Amaranal, D. José Noguera, D. Gonzalo Arango, D. Manuel Poy, D. Gonzalo O. y D. José Collado.

Por la Dirección de contribuciones é impuestos ha sido ascendido el ingeniero, oficial de segunda clase de la sección facultativa de montes, á oficial de primera clase, con destino á la tercera región.

El ayudante oficial cuarto de la misma sección don Guillermo Mijangos, ha sido ascendido á oficial cuarto con destino á la tercera región.

Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA

Rusos y japoneses

¿En qué quedamos?

Un telegrama de Londres hace saber que los periódicos reproducen los detalles de un encuentro habido entre las escuadras rusa y japonesa en el estrecho de Tsou (Ohine).

Oficialmente no se tiene noticia de ese encuentro.

Otro despacho de la capital de Inglaterra comunica que los diplomáticos creen todavía que la guerra ruso japonesa no llegará a estallar.

Agrega el despacho que, según una nota enviada a los periódicos de la tarde, el Gobierno de Tokio continúa sus esfuerzos en favor de la paz.

Concluye diciendo que el ministro del Japón celebró una entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra y con el embajador de Rusia.

Nada se ha podido saber de esa entrevista porque el ministro del Japón se ha mostrado reservadísimo.

Cablegramas recibidos de Nueva York participan que los agentes japoneses en Cincinnati están gestionando la adquisición de caballos para el servicio del ejército y que los agentes rusos a su vez han encargado diez vagones de carne en conserva, los cuales les serán entregados en un plazo muy breve.

Hotentotes sometidos

Al decir de un telegrama de Londres, los hotentotes de la colonia alemana de Damaraland se han sometido.

Precauciones

Son extraordinarias las precauciones que se han adoptado hoy por la policía con motivo de los mítines que se han de celebrar.

Se teme surjan disturbios, pues, aunque se ha prohibido celebrar manifestaciones, los concurrentes irán, cuando el acto termine, al Centro republicano de la calle de Pontejos.

Los panaderos

Los panaderos han acordado subir el precio del pan desde hoy, para darlo con el peso que reclama el alcalde.

Ordones del gobernador

Hoy ha llamado nuevamente el Gobernador al empresario del teatro de la Zarzuela, para apercibirle energicamente que suprima de las obras cuanto afecte a determinadas personalidades.

Temiendo que el público proteste y se produzcan desórdenes, el Gobernador ha enviado a dicho teatro numerosas fuerzas.

Los príncipes de Baviera

Han paseado por las calles de Madrid los príncipes de Baviera.

Fallecimiento

Ha fallecido el general de división don Felipe Martínez Gutiérrez, ex-subsecretario de Guerra y consejero del Supremo de Guerra y Marina.

De la Marina mercante

En el nuevo local de la Dirección de la Marina mercante han comenzado los trabajos de organización, pasando a depender de dicha dirección todos los servicios anejos a la misma.

De propaganda

En ciudad Real hécense preparativos para recibir al señor Canalejas, que llegará el día 18.

Se celebrará un mitin y se dará un banquete a Canalejas, el cual marchará después a Badajoz.

Noticia desmentida

El ministro de Marina desmiente que falte crédito para continuar los trabajos en el arsenal de la Carraca. Afirma, por el contrario, que se han girado recientemente 128.498 pesetas.

De la huelga de obreros de mar

En el Ministerio de Marina se han recibido telegramas de los comandantes de Marina de Barcelona, Santander y Alicante, diciendo que continúa en igual estado la huelga de obreros de mar.

El señor Ferrándiz ha contestado a una consulta del capitán del puerto de Barcelona diciéndole que mantenga los derechos de los marineros y los de los armadores, como ha manifestado a los demás comandantes de

Viajeros

Ha regresado de Cádiz el subsecretario de Hacienda.

El señor Moret ha marchado a Andalucía.

La cuestión del día

El Nuncio de S. S. ha celebrado una larga conferencia con el señor Sánchez Toca sobre la cuestión del P. Nozaleda.

El ministro de Gracia y Justicia visitó después al señor Maura.

Al salir dijo que el asunto del Padre Nozaleda sigue sus trámites.

De política

Dáse importancia a la conferencia que han celebrado los señores Salvador y Moret, relacionándola con ulteriores acontecimientos políticos.

Abordaje

De Constantinopla dicen que en la bahía de Pera ha habido un abordaje entre un vapor francés y otro ruso, pereciendo ahogados 70 peregrinos.

Allá él

Según noticias de Londres, el Gobierno marroquí ha impedido la acuñación de moneda de plata y de cobre.

Paralización mercantil

Despachos de Buenos Aires hacen saber que las operaciones mercantiles están paralizadas a causa de las huelgas.

La Boisa de cereales se ha cerrado.

Pésame

La Reina ha enviado el pésame a la familia del señor Ortíz y Lara por el fallecimiento de éste.

Más declaraciones

El R. P. Nozaleda amplía sus declaraciones en *La Epoca*.

Según ellas, ha firmado el poder en favor del señor Silvela para que interponga ante los tribunales de justicia querrela por injuria y calumnia contra sus difamadores.

Los procedimientos comenzarán el lunes ó martes.

Añade el R. P. Nozaleda que le desagrada este sistema de defensa, pero que en conciencia se cree obligado a seguirle.

Desistiría—dice—de la querrela si los periódicos publicaran mis rectificaciones, pero no creo que lo hagan.

El folleto que prepara—agrega—será breve y en él no atacará a nadie, limitándose a reproducir documentos oficiales que acreditan lo injusto de la campaña contra él emprendida.

Lamenta el P. Nozaleda haberse deshecho de algunos escritos que confundirían a quien ahora le acusa.

Manifiesta que el exgobernador de Barcelona don Eduardo Hinojosa puede atestiguar si él fué sanguinario por el texto de una carta que le dirigió cuando Luna fué condenado a presidio por los tribunales de la Metrópoli.

Termina diciendo el P. Nozaleda que tiene en su poder documentos que prueban la conspiración masónica en el Archipiélago y confía, y de ello está seguro, en que se hará pronto luz.

El asunto Silvela-Hermida

La Epoca publica un suelto diciendo que el señor Silvela insiste en afirmar que no conoce al corresponsal de *La Discusión* señor Hermida, como lo demuestra el hecho de que anteanoche trató de hablar dicho corresponsal en el teatro Español á don Valentín Gómez confundiéndole con el señor Silvela.

Sin noticias

En el ministerio de Estado no se tiene ninguna noticia referente al conflicto ruso-japonés.

Silvela y Maura

El señor Silvela (don Luis) continúa insistiendo en los cargos que ha formulado contra el señor Maura y dice que acepta las provocaciones indirectas que este le dirige.

Amenazas justificadas

Los obreros madrileños amenazan con hacer manifestaciones en vista de que, no obstante haberse concedido una subvención al Ayuntamiento de Madrid para ejecutar obras, estas no llevan trazas de comenzar.

Ayer se presentaron al Ayuntamiento en demanda de trabajo 600

obreros y solo fueron ocupados 25.

Concesión

Se han concedido 30.000 pesetas a la jefatura de Obras públicas para pago semanal de los obreros admitidos y con objeto de atenuar en parte la crisis que sufren los trabajadores.

Más de la huelga

Las autoridades de Marina desconfían de que tenga solución satisfactoria la huelga de obreros de mar.

El Gobierno ha rechazado la petición de la Trasatlántica de que se la facilite personal de la Marina de Guerra para sustituir á los huelguistas.

Cree el Gobierno que, aceptadas por la Compañía Trasatlántica las proposiciones de los huelguistas, las demás compañías navieras imitarán su conducta.

Propaganda política

A mediados de la semana próxima irán á Sevilla los señores conde de Romanones y Salvador, con objeto de hacer propaganda política.

Han suspendido el viaje á Huelva.

Enfermo

Hállase muy gravemente enfermo el director de la Academia de Toledo, don Ariosto Mayoral.

Marejada política

El mal humor aparente de Maura se ha traducido y sentido en las últimas 24 horas en que se ha agravado la situación particular del Gobierno.

Por algunos se atribuye esto á reconvencciones de Palacio por la conducta del jefe del Gobierno en el asunto que tanto apasiona los ánimos.

Lo cierto es que á última hora se acentúan los rumores de complicaciones políticas, asegurando personas allegadas al Gobierno que se aproxima ya el desenlace de la actual situación política.

Háblase, como de cosa segura, de un Gabinete presidido por Azcoárraga ó por Dato.

Toda la prensa liberal arrecia en sus ataques al Gobierno, recordándole que en otras ocasiones hubo más motivos para proceder contra los republicanos y no lo hizo, dejándoles campar por sus respetos; y en cambio ahora amenaza emplear contra ellos, el mayor rigor y energía.

¿Conflicto internacional?

En los círculos diplomáticos háblase de diferencias surgidas entre el Gobierno español y una República americana á consecuencia de haber aquel desatendido una reclamación de esta.

Un diputado de la mayoría se propone interpelar al Gobierno sobre este asunto, para dilucidar si son ciertos los deseos del Gobierno de estrechar las relaciones con las repúblicas latinas ó si trata de crearse nuevos conflictos.

Considérase delicado este asunto.

En honor de Figueroa

En los salones de la Asociación de la prensa se han reunido los representantes de todos los periódicos con objeto de acordar lo que ha de hacerse para honrar la memoria de Figueroa.

Los acuerdos adoptados son: Dar el nombre de Figueroa á una de las calles de Madrid; colocar su retrato en uno de los salones de la Asociación de la prensa, é invitar á los periodistas de Madrid y de provincias para que contribuyan á la suscripción que se abrirá para erigir un monumento á la memoria del finado.

Se nombró una Comisión compuesta de Moya, Mataix, marqués de Valdeiglesias y Muro que se encargará de fomentar los trabajos.

AL CERRAR LA EDICIÓN

Madrid 10—3 m.

Propaganda democrática

Comunican de Sabadell que estuvo en el ayuntamiento el señor Canalejas y que el alcalde le pidió protección para la localidad. El señor Canalejas le prometió defender los intereses de Sabadell: el alcalde y el político se abrazaron.

Los fabricantes obsequiarán á Canalejas con un *lunch* y este les pagó el obsequio con un discurso.

Un afortunado

Dicen de la Coruña que ayer se presentó un forastero á cobrar el importe de tres décimos del gordo de Navidad.

Se cree que el lotero lleva participaciones.

Se desconoce el nombre del afortunado poseedor de los tres décimos.

Desde la Coruña ha salido con dirección á Barcelona á negociarlos, pues en la capital gallega no se ha recibido el dinero para pagarlos.

¡Vaya una asamblea!

Telegrafían de Barcelona que en la Asamblea pedagógica se reprodujeron ayer los alborotos.

Entre los espectadores se cruzaron frases de grueso calibre y menudearon los garrotazos.

Mañana se celebrará la sesión de clausura.

Temores

En Zaragoza reinan grandes temores de que ocurran desórdenes por aplicar la Compañía Arrendataria de Consumos las tarifas máximas.

Rusos y japoneses

Últimas noticias

Un telegrama de París dice que la Agencia Havas publica una nota de Tokio, según la cual el gobierno del Japón desmiente que trate de enviar una expedición á Corea.

Esto significa que en la nota de Rusia se reconoce la preponderancia del Japón en Corea.

De Londres telegrafían que el crucero inglés *Diana* ha zarpado con rumbo al Extremo Oriente llevando órdenes secretas.

Comunica un despacho de Lisboa que en breve partirá una escuadra portuguesa, compuesta de un acorazado y dos cruceros, para las aguas de China con objeto de proteger los intereses lusitanos que existen en aquellas apartadas regiones.

Estrono

En el teatro de la Comedia se estrenó anoche un arreglo hecho por Alfonso Danvila, de la obra de Capus *El adversario*, obteniendo un verdadero éxito.

Huelgas y desórdenes

Dicen de Río Janeiro que la huelga de marineros está casi terminada, pero que se han declarado en huelga los conductores de tranvías y coches, promoviendo desórdenes.

Boers á Durban

Quinientos boers que estaban prisioneros en la India inglesa han marchado á Durban.

Entre Francia y España

De París dicen que los periódicos afirman que Francia y España se disponían á firmar un tratado de arbitraje igual á los concertados con Italia é Inglaterra.

La *Liberté* declara que aunque ambos Gobiernos reconocieron que nada se oponía á que semejante tratado lo firmara España, lo cierto es que no se ha pasado de estos preliminares.

EL CORRESPONSAL.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA de Viuda e Hijos de Manuel Mata Compañía, 22. — Teléfono 323



Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicerías, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto más exigente. Juegos completos de gabinete, salas, comedores, despachos, etc. y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS Cuotas reducidas para el pago en plazos

A los contratistas

Se admiten proposiciones hasta el día 25 de este mes de enero para el arrendo y transporte del mineral de la mina «Ive», situada en Candina, Ayuntamiento de Lliendo. El pliego de condiciones está de manifiesto en Castro Urdiales, Correría número 11, escritorio.



LA SEÑORITA

NATIVIDAD ALONSO GONZALEZ

HA FALLECIDO

á las doce y media de la noche del día de hoy

A LOS 25 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Clarisa González, viuda de don Alejandro Alonso; su hermano don Alejandro; tíos, primos y demás parientes

SUPPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Martillo, número 13, al cementerio de Ciergo; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Santander 10 de enero de 1904.

LA MAR

JULIO PALACIOS Y COMPAÑIA

PUENTE 1 Y ATARAZANAS 1

Acosándose la época de gualaldos y deseando participar de ellos nuestra numerosa clientela, ponemos á la venta desde hoy hasta el día quince, á precios de fábrica, todos los artículos de la temporada de invierno.

Paños, pañetes, jergas, lanas, frazadas de lana y algodón, mantas de cama, chales de abrigo y toquillas de varias clases.

Vestidos de lana, desde cuatro pesetas corte

LA MAR

“El Norte”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DOMICILIADA EN SAN SEBASTIAN

Capital social 5.000.000 de pesetas

Esta Compañía, genuinamente española, está sujeta á una severa administración que le permite ofrecer al público primas sumamente módicas, é inferiores en la mayoría de los casos á las aplicadas por las demás Compañías aseguradoras. No tiene peritos extraños á la región, valiéndose para estos servicios de personal local que no puede ser ni desconocido ni dudoso para los asegurados. Pídanse detalles y antecedentes al Subdirector D. JUSTO VALDOR SARABIA, DAOIZ Y VELARDE, 17, 2.ª DCHA., SANTANDER. Se admiten agentes con buenas referencias.

Gabinete fotográfico de los Italianos

BECEO, 11.—SANTANDER

Casa especial en ampliaciones, grupos y retratos de todas clases. Artísticas ampliaciones desde 20 pesetas, con cuadro. ESPECIALIDAD EN PLATINO

Hijos de Zalaca, ORTOPÉDICOS

Casa fundada en 1853

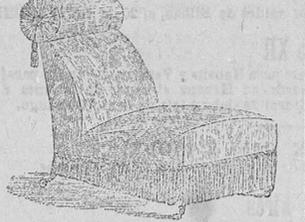
Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, devoluciones de la espina dorsal, descensos de la matriz y de frotos de las extremidades.

Consulta diaria en su casa, ELBAR, calle de Unaga, número 2.

En BILBAO: Aronal, número 4, principal, fondo Elbarrosa, los días 14 y 15 de todos los meses.

En SANTANDER: Hernán-Cortés, 3, principal, los días 18 y 17 de todos los meses.

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6



ALMACENES DE MUEBLES

DE

V. Araluce

CAMAS, JERGONES DE MUEBLES, SILLAS DE VIENA Y TAPICERIA

PLAZA DE LA LIBERTAD

SANTANDER

Pídanse precios y catálogos.

La F.G.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR MOTOR ELÉCTRICO

Tenemos el gusto de participar al público que después de recibir tantos testimonios de la bondad de nuestros Chocolates, como personas nos han honrado con sus compras (á las que estamos altamente agradecidos) no dudamos en ofrecerles un Chocolate finísimo y elaboración esmerada, que ha merecido la aprobación de cuantas personas lo han tomado. Los que ofrecemos á los precios de 1'25, 1'50, 1'75, 2, 2'50, 3, 4 y 5 pesetas con envase y sin ella desde 1'50 en adelante y á la vainilla desde 2'50.

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO

Cafés superiores legítimos de Puerto-Rico, tueste especial.

Thés, clases finísimas, importación directa.

Arteses de pura caña.

Fernández y Guerrero

15—Daoiz y Velarde—15

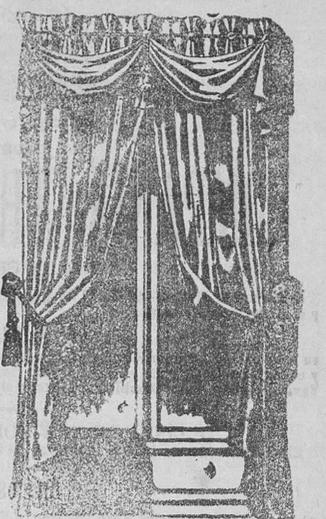
Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas radicadas en Santander y su provincia al 5 por 100 anual.

Préstamos sobre sueldos inamovibles, crédito personal y muebles custodiados por el prestatario al 6 por 100 anual.

Caja de Ahorros

Imposiciones de 1 hasta 1.000 ptas. 4 1/2 %
 de 1.001 > 3.000 ptas. 3 1/2 %
 de 3.001 > 5.000 ptas. 3 %



LA EQUITATIVA

Gran almacén de muebles

DE

P. Mata y C.ª

Tapicería en varios estilos. Sillerías de juncos esmaltado, cuero y rejilla. Muebles para Fondas y Bañeros; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor. Espejos y otros artículos. Parquets para pisos y artesonados.

Venta al contado y á plazos

lazuela de l. Aduana, núm. 1

Florencio Martín

ENCUADERNADOR

2, Hernán-Cortés, 2

(junto al taller de los pintores Castañeda)

Se recomiendan este taller por los excelentes materiales que emplea en sus esmeradas encuadernaciones y por tener, además de herramientas modernas, los hierros y letras de la extinguida sociedad Martín y Galarraga; del finado Santos del Campo y otros. Cumplimiento rápido, esmerado y equitativo de los encargos.

PÉRDIDA

Ayer se extravió un décimo de la Lotería Nacional del sorteo del día 11 del corriente. Se ruega á quien lo haya encontrado que haga el favor de entregarlo en la Administración de este periódico y se gratificará además de agradecerlo.

TOS

Bronquitis, catarrros pulmonares; asma bronquial; Tos ferina.

BROMORINA AYALA

Jarabes y siropes de grandes y positivos resultados.

Farmacia del autor San Jerónimo, 18, 2.ª San Sebastián.

De venta en Santander. Droguería de Pérez del Molino y Compañía, Compañía 6 y Wad-Rás 3 y en las farmacias.

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander a Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

PRECIOS desde Bilbao	ESTACIONES	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.	PRECIOS desde Santander					
						1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	
0,75	Bilbao	Salida	-	7-15	12-15	17-10	0,45	0,30	0,20	0,15	0,10
1,05	Santa Agueda	-	-	7-26	12-27	17-21	0,75	0,55	0,35	0,25	0,20
1,35	Irúregui	-	-	7-31	12-31	-	0,95	0,70	0,45	0,35	0,30
1,65	Zaramillo	-	-	7-44	12-44	17-38	1,45	1,05	0,65	0,50	0,45
1,95	Sodupa	-	-	7-51	12-51	-	1,75	1,25	0,85	0,65	0,60
2,25	Güenes	-	-	8-14	13-20	18-10	2,05	1,45	0,95	0,75	0,70
2,55	Aranguren	-	-	8-1	13-24	18-14	2,45	1,75	1,15	0,95	0,90
2,85	Traslaviña	-	-	8-29	13-37	18-27	2,85	2,25	1,50	1,30	1,25
3,15	Arcontales	-	-	8-49	14-02	18-48	3,25	2,60	1,70	1,50	1,45
3,45	V. de Trucos	-	-	9-12	14-18	19-06	3,65	3,00	2,00	1,80	1,75
3,75	Gibaja	-	-	9-06	14-18	19-06	4,05	3,45	2,30	2,10	2,05
4,05	Udalla	-	-	9-14	14-26	19-14	4,45	3,80	2,40	2,20	2,15
4,35	Marrón	-	-	9-25	14-37	19-26	4,85	4,20	2,60	2,40	2,35
4,65	Angustina	-	-	9-30	14-42	19-31	5,25	4,60	2,80	2,60	2,55
4,95	Treto	-	-	9-41	14-53	19-41	5,65	5,00	3,00	2,80	2,75
5,25	Gama	-	-	9-51	15-04	19-53	6,05	5,40	3,20	3,00	2,95
5,55	Baranga	-	-	10-01	15-12	20-01	6,45	5,80	3,40	3,20	3,15
5,85	Hoz de Anero	-	-	10-11	15-23	20-16	6,85	6,20	3,60	3,40	3,35
6,15	V. de Pontones	-	-	10-20	15-33	20-22	7,25	6,60	3,80	3,60	3,55
6,45	Orejo	-	-	10-28	15-39	20-29	7,65	7,00	4,00	3,80	3,75
6,75	Heras	-	-	10-37	15-43	20-33	8,05	7,40	4,20	4,00	3,95
7,05	Asillero	-	-	10-45	15-52	20-41	8,45	7,80	4,40	4,20	4,15
7,35	Mallao	-	-	10-53	15-57	20-45	8,85	8,20	4,60	4,40	4,35
7,65	Nueva Montaña	-	-	11-01	16-02	20-50	9,25	8,60	4,80	4,60	4,55
7,95	Santander (F.º)	Llegada	-	11-09	16-11	20-58	9,65	9,00	5,00	4,80	4,75

ESTACIONES	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.	PRECIOS desde Santander						
					1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª		
Santander (F.º)	Salida	-	7-40	12-60	17-25	17-00	0,45	0,30	0,20	0,15	0,10
Santander (Mar.)	-	-	8-01	13-11	17-46	17-20	0,75	0,55	0,35	0,25	0,20
Nueva Montaña	-	-	8-08	13-17	17-49	17-24	0,95	0,70	0,45	0,35	0,30
Mallao	-	-	8-19	13-23	18-00	17-39	1,45	1,05	0,65	0,50	0,45
Asillero	-	-	8-19	13-29	18-09	17-41	1,75	1,25	0,85	0,65	0,60
Heras	-	-	8-23	13-33	18-17	17-45	2,05	1,45	0,95	0,75	0,70
V. de Pontones	-	-	8-29	13-39	18-21	17-51	2,45	1,75	1,15	0,95	0,90
Hoz de Anero	-	-	8-37	13-47	18-29	17-59	2,85	2,25	1,50	1,30	1,25
Gama	-	-	8-50	14-00	18-42	18-12	3,25	2,60	1,70	1,50	1,45
Treto	-	-	9-10	14-20	19-04	18-32	3,65	3,00	2,00	1,80	1,75
Angustina	-	-	9-19	14-29	19-13	18-41	4,05	3,45	2,30	2,10	2,05
Marrón	-	-	9-26	14-36	19-17	18-49	4,45	3,80	2,40	2,20	2,15
Udalla	-	-	9-35	14-45	-	18-58	4,85	4,20	2,60	2,40	2,35
Gibaja	-	-	9-44	14-54	-	19-07	5,25	4,60	2,80	2,60	2,55
Arcontales	-	-	10-01	15-12	-	19-16	5,65	5,00	3,00	2,80	2,75
V. de Trucos	-	-	10-11	15-23	-	19-24	6,05	5,40	3,20	3,00	2,95
Aranguren	-	-	10-20	15-33	-	19-33	6,45	5,80	3,40	3,20	3,15
Orejo	-	-	10-28	15-39	-	19-41	6,85	6,20	3,60	3,40	3,35
Heras	-	-	10-37	15-43	-	19-45	7,25	6,60	3,80	3,60	3,55
Asillero	-	-	10-45	15-52	-	19-47	7,65	7,00	4,00	3,80	3,75
Mallao	-	-	10-53	15-57	-	19-49	8,05	7,40	4,20	4,00	3,95
Nueva Montaña	-	-	11-01	16-02	-	19-51	8,45	7,80	4,40	4,20	4,15
Santander	Llegada	-	11-09	16-11	-	19-53	8,85	8,20	4,60	4,40	4,35

ESTACIONES	Diser.	Diser.	Regul.	Diser.	Mixto	Diser.	Mixto	PRECIOS													
								1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª	9.ª	10.ª				
Solares	Salida	-	7-25	9-45	12-20	14-30	17-35	18-10	20-15	22-20	24-25	26-30	28-35	30-35	32-40	34-40	36-45	38-50	40-55	42-60	44-65
Orejo	-	-	7-29	9-49	12-24	14-34	17-39	18-14	20-19	22-24	24-29	26-34	28-39	30-44	32-49	34-54	36-59	38-64	40-69	42-74	44-79
Heras	-	-	7-35	9-54	12-29	14-39	17-44	18-19	20-24	22-29	24-34	26-39	28-44	30-49	32-54	34-59	36-64	38-69	40-74	42-79	44-84
Asillero	-	-	7-41	10-04	12-34	14-44	17-49	18-24	20-29	22-34	24-39	26-44	28-49	30-54	32-59	34-64	36-69	38-74	40-79	42-84	44-89
Mallao	-	-	7-51	10-10	12-44	14-54	17-59	18-34	20-39	22-44	24-49	26-54	28-59	30-64	32-69	34-74	36-79	38-84	40-89	42-94	44-99
N. Montaña	-	-	7-59	10-15	12-49	14-59	17-64	18-39	20-44	22-49	24-54	26-59	28-64	30-69	32-74	34-79	36-84	38-89	40-94	42-99	44-104
Santander	Llegada	-	8-02	10-22	12-55	15-05	18-10	18-45	20-50	22-55	24-60	26-65	28-70	30-75	32-80	34-85	36-90	38-95	40-100	42-105	44-110
Solares	Llegada	-	8-07	10-27	12-59	15-09	18-14	18-49	20-54	22-59	24-64	26-69	28-74	30-79	32-84	34-89	36-94	38-99	40-104	42-109	44-114

ESTACIONES	Diser.	Diser.	Regul.	Diser.	Mixto	Diser.	Mixto	PRECIOS														
								1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª	9.ª	10.ª					
Santander	Salida	-	8-20	10-05	12-05	14-50	17-05	18-10	19-15	20-20	21-25	22-30	23-35	24-40	25-45	26-50	27-55	28-60	29-65	30-70	31-75	32-80
Santander	Mar.	-	8-36	10-11	12-23	15-08	17-23	18-28	19-33	20-38	21-43	22-48	23-53	24-58	25-63	26-68	27-73	28-78	29-83	30-88	31-93	32-98
N. Montaña	-	-	8-41	10-25	12-27	15-12	17-27	18-32	19-37	20-42	21-47	22-52	23-57	24-62	25-67	26-72	27-77	28-82	29-87	30-92	31-97	32-102
Mallao	-	-	8-47	10-30	12-32	15-17	17-32	18-37	19-42	20-47	21-52	22-57	23-62	24-67	25-72	26-77	27-82	28-87	29-92	30-97	31-102	32-107
Asillero	-	-	8-53	10-36	12-38	15-23	17-38	18-43	19-48	20-53	21-58	22-63	23-68	24-73	25-78	26-83	27-88	28-93	29-98	30-103	31-108	32-113
Heras	-	-	9-0	10-45	12-47	15-32	17-47	18-52	19-57	20-62	21-67	22-72	23-77	24-82	25-87	26-92	27-97	28-102	29-107	30-112	31-117	32-122
Orejo	-	-	9-07	10-50	12-52	15-37	17-52	18-57	19-62	20-67	21-72	22-77	23-82	24-87	25-92	26-97	27-102	28-107	29-112	30-117	31-122	32-127
Solares	Llegada	-	9-10	10-53	12-55	15-40	17-55	19-00	20-05	21-10	22-15	23-20	24-25	25-30	26-35	27-40	28-45	29-50	30-55	31-60	32-65	33-70

El tren número 50 admite viajeros para la línea de Bilbao, con cambio de tren en la de Orejo; y el tren número 52 también los admite para las estaciones comprendidas entre Villaverde de Pontones y Marrón cambiando a otro tren en Orejo.

Compañía del Ferrocarril del Astillero a Ontaneda

SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

ESTACIONES	Diser.	Diser.	Corr.	Diser.	PRECIOS						
					1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª		
Santander	Salida	-	8-51	11-25	14-23	17-48	0,30	0,25	0,20	0,15	0,10
Nueva Montaña	-	-	8-53	11-44	14-39	18-06	0,70	0,60	0,45	0,35	0,30
Mallao	-	-	8-57	11-49	14-45	18-11	1,00	0,85	0,65	0,55	0,50
Asillero	-	-	9-02	11-54	14-50	18-17	1,30	1,10	0,90	0,75	0,70
La Concha (apd.)	-	-	9-07	12-00	14-56	18-23	1,60	1,40	1,15	1,00	0,95
Sarón	-	-	9-12	12-05	15-01	18-28	1,90	1,70	1,45	1,30	1,25
Obregon (apd.)	-	-	9-17	12-10	15-06	18-33	2,20	2,00	1,75	1,60	1,55
La Cueva, Penilla (apd.)	-	-	9-22	12-15	15-11	18-38	2,50	2,30	2,05	1,90	1,85
Castañeda (apd.)	-	-	9-27	12-20	15-16	18-43	2,80	2,60	2,35	2,20	2,15
La Concha (apd.)	-	-	9-32	12-25	15-21	18-48	3,10	2,90	2,65	2,50	2,45
Liaño (apadero)	-	-	9-37	12-30	15-26	18-53	3,40	3,20	2,95	2,8	